

# PLENO CGT ARAGÓN

## Centro Cultural Río Ebro Zaragoza

### ACUERDOS PLENO CGT ARAGÓN

5 y 6 de Noviembre de 1999

#### **2.- INFORMES DE GESTION.**

Se aprueba la gestión del Secretariado Permanente.

### **FUNCIONAMIENTO ORGÁNICO DE CGT-ARAGÓN**

#### **CULTURA ORGANIZATIVA Y PARTICIPACIÓN.**

Uno de los objetivos básicos de nuestra Organización es aumentar la participación interna en la vida cotidiana del Sindicato. Es de todos conocida la escasa participación de los militantes y los afiliados en asambleas fuera del entorno de su empresa, esto es: Reuniones de Sindicatos, Plenos, Plenarias, etc. Esta realidad cotidiana entra en contradicción con nuestro propio discurso que se basa en la plena participación del individuo tanto en la vida cotidiana como en los centros de trabajo.

La dinámica asamblearia que ponemos en práctica el día a día en los centros de trabajo, debemos aplicarla al propio funcionamiento interno de la Organización estudiando fórmulas de participación que resulten en todo momento mucho más gratificantes para todos y todas los/las asistentes. Resulta prioritario aumentar nuestra agilidad en la toma de decisiones convirtiendo las asambleas y debates en auténticas escuelas de tolerancia y respeto, con ello contribuiremos de una forma efectiva a mejorar la participación y la formación del conjunto de los afiliados.

La participación y la democracia interna, no se logran con el simple propósito. No se trata únicamente de efectuar las correspondientes convocatorias de Asambleas, Plenos o Plenarias. Es necesario crear un clima que favorezca la participación, fomentando desde la utilidad de las convocatorias hasta el establecimiento de fechas habituales para las reuniones, hay que descartar los órdenes del día realizados solo para iniciados, sin una mínima explicación. Las convocatorias deben realizarse con el tiempo suficiente y con temas de interés general.

El ejercicio de autonomía de todos los entes que conforman la CGT debe de tener como límite el respeto y el cumplimiento de las decisiones comunes de toda la organización, esto es, los estatutos, los acuerdos de funcionamiento, etc. Nuestra organización no puede potenciar el individualismo o el aislamiento que fomenta el propio sistema, nosotros defendemos lo común y colectivo puesto que sin un mínimo de cohesión interna no existe ni proyecto organizativo ni alternativa sindical.

## **RELACIONES ENTRE LAS SECCIONES SINDICALES, SINDICATOS Y FEDERACIÓN LOCAL.**

Somos conscientes que la afiliación y la participación en la Sección Sindical es el primer paso en la incorporación de los trabajadores en la vida del Sindicato, y que es más costosa la incorporación al conjunto de la organización, pero eso no debe de ser la justificación para proclamar la plena autonomía de las Secciones Sindicales. Nuestra obligación es fomentar la participación en todos los foros, no solo en la empresa.

Hasta la fecha, en Aragón como una forma de facilitar la participación interna, las Secciones Sindicales han mantenido una presencia directa dentro de la Federación Local de Zaragoza con plena capacidad de decisión en las Plenarias. Esta experiencia ha servido para enriquecer y aumentar la pluralidad en las Plenarias, pero entiendo que no debe servir para el funcionamiento habitual una vez consolidada la organización con presencia significativa en varios Sindicatos y Sectores.

Con el fin de recuperar el propio funcionamiento orgánico, creo necesario que las Secciones Sindicales se coordinen con los propios Sindicatos y que sean estos los que participen directamente en las Plenarias.

## **FUNCIONAMIENTO DE LOS SINDICATOS**

Sin duda en Aragón tenemos realidades muy distintas entre unos Sindicatos y otros, mientras Metal, Sanidad o Enseñanza mantienen una afiliación casi en exclusiva en una sola empresa o sector, Administración Pública, Transportes y Oficios Varios, mantienen una diversidad de afiliación en sectores muy diversos, y con dinámicas sindicales propias, con Secciones Sindicales con mayor grado de representatividad y afiliación que el propio Sindicato, este hecho dificulta en la práctica la puesta en común de planes de trabajo y comunicación entre las diferentes Secciones Sindicales.

El Artículo 11 de nuestros Estatutos, relacionado con el número de afiliados mínimos que debe tener un Sindicato para poder funcionar como tal. En CGT-Aragón, los Sindicatos pueden funcionar como tales, sin contar con los 75 afiliados necesarios, solo se necesita contar con militantes dispuestos a trabajar el sector. Si bien, tenemos claro que para acudir a los diferentes comicios a nivel estatal, nos ceñiremos a lo que marcan nuestros Estatutos.

El Artículo 23 de nuestros Estatutos, relacionado con las Federaciones de ramo y su estructuración. En CGT-Aragón, damos por hecho la incorporación de determinados colectivos en Sindicatos que no les corresponden de forma estatutaria, pero por razones de funcionamiento es necesario hacerlo, como: En el Sindicato de Sanidad, están organizados los compañeros de Limpiezas de hospitales y los de Seguros de la MAZ.

El Artículo 45 de nuestros Estatutos, relacionado con la representación en el Comité Confederal de Aragón. En CGT-Aragón están representados hasta el momento los Sindicatos que funcionan como tales y las Secciones Sindicales grandes cuyos Sindicatos no funcionan, todos cuentan con un solo voto.

Se avanzará en las siguientes medidas:

- Elección de los Secretariados Permanentes de los Sindicatos y elaboración de un plan de trabajo hasta las próximas elecciones sindicales.

- Establecer de una forma periódica, las reuniones del Secretariado Permanente del Sindicato junto con los secretarios de las distintas Secciones Sindicales antes de cada Plenaria de la Federación Local.
- Participación del Secretario General de cada Sindicato en las Plenarias de la Federación Local y de la Confederación de Aragón.
- Incrementar la comunicación entre los Sindicatos y los afiliados más allá de enviar una convocatoria de asamblea.
- Mayor participación de las Secciones Sindicales en la vida del Sindicato y del conjunto de la Confederación, resulta peligroso mantener una división entre el Sindicato que se dedica a los temas orgánicos y la Sección Sindical que se dedica exclusivamente a los temas laborales.

## **PLENARIAS DEL COMITÉ CONFEDERAL DE CGT EN ARAGÓN.**

La práctica viene demostrando que las Plenarias de CGT se convocan con un orden del día excesivamente largo fruto de lo espaciado en el tiempo de estas reuniones, esto provoca alargar las reuniones en muchos casos hasta las 10 de la noche y en algunos casos hasta cerca de las 11 de la noche... Para evitar estas situaciones, las Plenarias se convocarán cada 2 meses aproximadamente, priorizando los puntos del orden del día de la Confederación de Aragón, asistirán el Secretariado Permanente y los Secretarios de los distintos Sindicatos junto con las Federaciones Territoriales y de ramo.

Los Acuerdos y las actas llegarán a los Sindicatos en el menor tiempo posible.

El Secretariado Permanente de CGT –Aragón se reunirá de forma periódica al menos cada dos semanas y será el responsable de coordinar y dinamizar todos los acuerdos de las Plenarias, así como de la toma de decisiones entre Plenaria y Plenaria.

## **PLANES Y OBJETIVOS DE LA ACCIÓN SINDICAL DE SINDICATOS Y SECCIONES SINDICALES PARA LOS PRÓXIMOS 4 AÑOS.**

Antes de presentar un plan concreto de trabajo, debemos hacer un pequeño análisis de: La situación actual Laboral y Sindical en Aragón y el momento actual de la CGT en Aragón.

### **LA SITUACIÓN ACTUAL LABORAL Y SINDICAL EN ARAGÓN.**

Los trabajadores de esta tierra, lo mismo que los del resto del estado, estamos siendo sometidos a una pérdida de derechos continuado, fruto de la Reforma Laboral y los múltiples Acuerdos realizados a la baja en estos años, entre Gobierno, Patronal y Sindicatos (CC.OO. y UGT), llegando a crear diferentes clases sociales dentro del mundo laboral. Se continúa con el desmantelamiento de las empresas públicas.

Las empresas privadas con capital estatal van pasando a manos de multinacionales extranjeras, con la consiguiente pérdida de poder económico y de puestos de trabajo. Se fusionan empresas creando grandes monopolios, los cuales traen consigo el cierre de centros de trabajo, la pérdida de empleo y la precarización del mismo.

Las pequeñas y medianas empresas tratan de superar sus grandes dificultades de competir, con la explotación máxima de sus trabajadores. Si a este panorama le añadimos que la economía de Aragón, depende en gran parte de una sola empresa, como es el caso de Opel España, la situación todavía se complica más, ya que si esta empresa tose, el Gobierno de Aragón debe acudir en su socorro en forma de miles de millones.

Por otra parte sigue el desmantelamiento de la escasa red industrial de Huesca y Teruel, así como de la mayoría de la provincia de Zaragoza. Si quitamos el denominado "corredor del Ebro" compuesto en su mayoría por empresas que trabajan para Opel, el resto está en franco retroceso.

Este panorama tan sombrío se puede adornar con la participación y cooperación, directa o indirecta de los Sindicatos CC.OO., UGT y USO, los cuales no les tiembla la mano para firmar cualquier acuerdo que signifique mayor retroceso, como Regulaciones de Empleo, cierres de empresas, acuerdos que faciliten la privatización de las empresas públicas, llegando a mercadear con los parados con el solo fin de llenar sus arcas y seguir en la poltrona. Todo esto nos da un paisaje laboral y sindical en Aragón muy duro y complicado para los trabajadores y los Sindicatos que no estamos por este tipo de prácticas.

## EL MOMENTO ACTUAL DE CGT EN ARAGÓN.

Después de un análisis de este tipo, podemos afirmar que para CGT este momento es muy duro, donde nos toca jugar un papel de denuncia y resistencia, puesto que *(el ambiente creado entre los trabajadores es de pasotismo y de sálvese quien pueda)*, todo esto es fruto del sindicalismo que han estado practicando estos Sindicatos mal denominados "mayoritarios".

Por otro lado vemos que la situación cara nuestro Sindicato puede ser buena ya que somos el único referente sindical que sigue haciendo frente a todos estos atropellos, en la medida de nuestras posibilidades.

Para analizar más a fondo nuestra situación actual, debemos hacer un somero análisis de lo que están suponiendo para nosotros las Elecciones Sindicales que se vienen dando entre los años 1998 y 1999, comparado con los resultados en los años 1994/1995:

### RESULTADOS OBTENIDO CON LAS SIGLAS CGT

<p>Los resultados obtenidos por CGT en las elecciones sindicales de 1994/1995 fueron los siguientes:</p>	<p><b>Los resultados obtenidos por CGT en las elecciones sindicales de 1998/1999 fueron los siguientes:</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delegad@s obtenidos: 55 de los que 4 no son computables por diferentes causas.</li> <li>• La representación de CGT en el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Delegad@s obtenidos: 77 de los que 10 no son computables por diferentes causas.</b></li> <li>• <b>La representación de CGT en el</b></li> </ul>

Sector Público es de 38 delegad@s.

- La representación de CGT en la empresa privada es de 17 delegad@s.
- Por provincias corresponden:
  - I. 41 a Zaragoza.
  - II. 8 a Huesca.
  - III. 2 a Teruel.
- Por Sectores Productivos corresponden:
  - I. 16 a Transportes y Comunicaciones.
  - II. 10 a Administración Pública.
  - III. 7 a Metal.
  - IV. Enseñanza Pública de Zaragoza (4 delegad@s).
  - V. Correos en Huesca, 1 delegado.
  - VI. Banco Exterior (BEX), con 1 delegado.
  - VII. Banco Bilbao Vizcaya (BBV) en Huesca, con 1 delegado.
  - VIII. Caravanas Moncayo SA, con delegados.
  - IX. Industrias Relax SA, con 2 delegados.
  - X. Allied Signal SA, con 1 delegado.
  - XI. Huerta Servicios SA (limpiezas Huesca), con 1 delegado.
  - XII. SAFA, con 1 delegada.
- El número de trabajador@s a l@s que podemos llegar de manera directa es de 34.661.
- El número de horas sindicales es un total de 2.245 que se distribuyen de la siguiente manera:
  - I. Zaragoza: 1950 horas.
  - II. Huesca:
  - III. Teruel: se queda sin horas al contar sólo las necesarias para acudir a la Junta de Personal.
- La distribución de horas por Sindicatos es la siguiente:
  - I. TT. y CC.: 800 horas/mes.
  - II. AA. PP.: 650 horas/mes.
  - III. METAL: 360 horas/mes.
  - IV. SANIDAD: 360 horas/mes.
  - V. ENSEÑANZA: tiempo necesario para acudir a las Juntas de Personal.
  - VI. OO.VV.: 225 horas/mes.
- Los liberados sindicales que tiene CGT-Aragón.

**Sector Público es de 43 delegad@s.**

- **La representación de CGT en la empresa privada es de 34 delegad@s.**
- **Por provincias corresponden:**
  - I. 65 a Zaragoza.**
  - II. 9 a Huesca.**
  - III. 3 a Teruel.**
- **Por Sectores Productivos corresponden:**
  - I. 17 a Transportes y Comunicaciones.**
  - II. 19 a Administración Pública.**
  - III. 9 a Metal.**
  - IV. 8 a Sanidad e Higiene.**
  - V. 6 a Enseñanza.**
  - VI. 4 a Limpiezas.**
  - VII. 6 a Banca.**
  - VIII. 1 a Artes Gráficas.**
  - IX. Químicas (aún no celebradas)**
  - XI. 1 a Madera.**
- **Los votos que CGT ha obtenido en estas elecciones sindicales suman un total de 5.160, que son los trabajador@s que han depositado su confianza en nuestra Organización.**
- **Sectores y Centro de Trabajo en los que CGT obtiene por primera vez representación:**
  - I. Sanidad Área V (funcionarios), con 2.**
  - II. Universidad (funcionarios), con 2.**
  - III. Correos (laborales), con 3.**
  - IV. Banco Atlántico de Zaragoza, con 2.**
  - V. Banco Atlántico de Huesca, con 1 delegado.**
  - VII. Moulinex, en Barbastro con 1.**
  - VIII. Talleres Lukato, con 1 delegado.**
  - IX. Indaexa, con 1 delegado.**
- **El número de trabajador@s a los que podemos llegar de manera directa es de 51.000.**
- **El número de horas sindicales es un total de 3.484, que se distribuyen de la siguiente manera:**
  - I. Zaragoza: 2945 horas/mes.**

<p>I. ENSEÑANZA: 3 (uno en cada provincia).</p> <p>II. SANIDAD: 2 (uno en el H. Miguel Servet y 1 en el H. Clínico Universitario)</p> <p>III. RENFE: 1</p> <p>IV. AYUNTAMIENTO: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Delegados sindicales (LOLS) que nos pertenecen con los resultados obtenidos: 15 delegad@s. Esto da un resultado de 70 personas con crédito horario a las que hay que añadir 7 liberados sindicales.</li> <li>• Actualmente con estos resultados, tenemos acceso directo a las mesas de negociación de los siguientes convenios: <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Convenio del Sector de Limpiezas de Hospitales.</li> <li>II. Convenio de Opel España SA.</li> <li>III. Convenio de Ayuntamiento de Zaragoza.</li> <li>V. Convenio de Walon Ibérica SA.</li> <li>VI. Convenio de la Universidad de Zaragoza.</li> <li>VIII. Convenio de Allied Signal SA.</li> <li>IX. Convenio de Industrias Relax SA.</li> </ul> </li> </ul> <p>Como resultado de la campaña que CGT realizado en estas Elecciones Sindicales, hemos conseguido hacer llegar nuestro mensaje, por primera vez, de forma directa a unas 250 empresas y de manera indirecta (por correspondencia y otros medios) a unas 1000 empresas. Esto hace un total de 1250 empresas que han conocido a CGT por primera vez como Organización.</p>	<p><b>II. Huesca: 380 horas/mes.</b></p> <p><b>III. Teruel: 160 horas/mes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>La distribución de horas por Sindicatos es la siguiente:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>I. TT. y CC.: 1055 horas/mes.</b></li> <li><b>II. AA. PP.: 1.040 horas/mes.</b></li> <li><b>III. METAL: 315 horas/mes.</b></li> <li><b>IV. SANIDAD: 440 horas/mes.</b></li> <li><b>V. ENSEÑANZA: tiempo necesario para acudir a las Juntas de Personal.</b></li> <li><b>VI. OO.VV.: 675 horas/mes.</b></li> </ul> </li> <li>• <b>Los liberados sindicales que tiene CGT-Aragón.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>I. ENSEÑANZA: 3 (uno en cada provincia).</b></li> <li><b>II. SANIDAD: 4</b></li> <li><b>III. RENFE: 1</b></li> <li><b>IV. AA.PP: 2</b></li> <li><b>V. METAL: 1</b></li> </ul> </li> <li>• <b>Delegados sindicales (LOLS) que nos pertenecen con los resultados obtenidos: 26 delegad@s. Esto da un resultado de 113 personas con crédito horario a las que hay que añadir 11 liberados sindicales.</b></li> <li>• <b>Actualmente con estos resultados, tenemos acceso directo a las mesas de negociación de los siguientes convenios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>I. Convenio del Sector de Limpiezas de Hospitales.</b></li> <li><b>II. Convenio de Opel España SA. (Metal)</b></li> <li><b>III. Convenio de Ayuntamiento de Zaragoza.</b></li> <li><b>IV. Convenio de CAPSA (TT. y CC.)</b></li> <li><b>V. Convenio de la Universidad de Zaragoza.</b></li> <li><b>VI. Convenio de MAZ (Sanidad)</b></li> <li><b>VII. Convenio de TEMSA (Metal).</b></li> <li><b>VIII. Convenio Universidad de Zaragoza.</b></li> <li><b>IX. Convenio de Moulinex (Metal)</b></li> <li><b>X. Convenio Limpiezas Universidad de Huesca.</b></li> </ul> </li> </ul> <p><b>Como resultado de la campaña que CGT ha realizado en estas Elecciones Sindicales, hemos conseguido llegar a</b></p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<b>2.000 empresas que han conocido a CGT por primera vez como Organización.</b>
--	---------------------------------------------------------------------------------

CGT perdió su representación en Walon Ibérica (TT. y CC.) al desaparecer la empresa. En Allied Signal, al quedarnos sin afiliación. También hay empresas que aunque conseguimos presentar candidatura no alcanzamos representación, como por ejemplo: Sanidad Huesca, Ministerio de Defensa, Ibercaja o Bancaja. En todas ellas se han abierto posibilidades de cara al futuro.

Hay otras en las que no hemos podido hacer candidaturas, por diferentes causas, pero sí contamos con posibilidades en un futuro: DGA (Administración Periférica); CAI; BBV Zaragoza y MACONI (Limpiezas del Hospital Miguel Servet). En otras hemos podido tener posibilidades, pero finalmente se esfumaron, como: FINANZAUTO; HOTEL BOSTON y HOTEL MELIÁ.

No debemos olvidar que el proceso aún no ha terminado y aún contamos con alguna posibilidad de aumentar nuestros resultados. Hasta la fecha, no podemos decir que hemos conseguido grandes logros, si lo comparamos con CC.OO., UGT o USO, pero sí podemos decir que la CGT nunca ha contado con tantos medios para poder afrontar un buen Plan de trabajo cara a estos cuatro futuros años.

## **PLAN DE TRABAJO DE ACCION SINDICAL DE LA CGT DE CARA A ESTOS CUATRO AÑOS:**

Dicho Plan lo dividiremos en tres ejes fundamentales:

- 1. Plan de Acción Sindical de las Secciones Sindicales.**
- 2. Plan de Acción Sindical de los Sindicatos.**
- 3. Plan de Acción Sindical General de CGT-Aragón.**
- 4. Formación de los delegados y militantes.**
- 5. Asesoría Jurídica y Sindical.**
- 6. Asamblea de delegados.**
- 7. Coordinación de los Sindicatos y Secciones Sindicales con la Secretaría de Acción Sindical.**

### **1- Plan de Acción Sindical de las Secciones Sindicales.**

Se basará esencialmente en la consolidación de las mismas, aumentando nuestra afiliación y representación en las mismas, en definitiva aumentar nuestra capacidad de incidencia en todas las empresas y centros de trabajo donde CGT tiene afiliación, para lo que debemos de seguir una línea basada en:

- Participación de nuestra afiliación en la toma de decisiones, mediante la asamblea, grupos de trabajo y delegados.
- Mensajes coherentes con los principios que defiende CGT, recoger y escuchar la opinión de los trabajadores.
- El delegado de CGT, representa a la organización y debe ser un ejemplo de ética y honradez para sus compañeros. No tomará nunca decisiones por su cuenta, siempre consultará a los afiliados y trabajadores. No ocultará la información que posea, esta la compartirá... Las horas sindicales se emplearán en las empresas y para cubrir las necesidades que CGT tenga. No debemos olvidar que dichas horas son de la CGT no de uno mismo.
- Dotar de mecanismos por los cuales se sepa el mapa sindical actualizado.
- Potenciar la coordinación de todas las Secciones Sindicales, mediante asambleas de delegados, coordinadoras de secciones, reuniones específicas de responsables, conferencias, etc. Con el fin de transmitir experiencias.

## **2- Plan de Acción Sindical de los Sindicatos.**

Todos los Sindicatos elaborarán un plan de acción sindical en el cual deben de hacer hincapié en los siguientes aspectos:

- Consolidar o poner en funcionamiento, caso del *Sindicato de Transportes y Comunicaciones*, su estructura de Secretariado Permanente.
- Plan de apoyo a las Secciones Sindicales constituidas de cara a su consolidación.
- Plan de expansión a otras empresas en las que no estamos, como puedan ser:
  - TUZSA
  - TRANSPORTES DE VIAJEROS (AGREDA)
  - TRANSPORTES DE MERCANCÍAS
  - MENSAJEROS
  - AGENCIAS DE VIAJES
  - TELECOMUNICACIONES

- Esta expansión se entiende que ha de ser en las tres provincias.

*Sanidad* extenderse en la provincia de Teruel. Preparar un plan de cara a la Sanidad Privada.

*Sindicato de Enseñanza*. Preparar un plan de cara a la enseñanza privada.

*Sindicato del Metal*. Plan para integrar a compañeros de Balay, Pikolín, Elasa, Alumalsa, Caf y otras. Plan para entrar en el sector del Comercio del Metal.

- Presentar alternativas a los Convenios Sectoriales, mediante plataformas de CGT, que haremos llegar a los trabajadores de todas las empresas del sector.
- Seguir con las luchas en contra de los desmantelamientos de lo público (Administración, Sanidad, Enseñanza, Correos, RENFE).
- Mención aparte debemos hacer al *Sindicato de OO.VV.*, que tradicionalmente es el baúl donde se almacena a todos los afiliados que no tienen sitio en otros

Sindicatos, sin darnos cuenta de que son semilla por donde puede y debe de crecer CGT, por todo ello debemos hacer un esfuerzo para que funcione y para ello debemos crear un Secretariado Permanente que debe estar compuesto por un representante de cada uno de los sectores que hoy conviven en el mismo, de esta manera será una especie de coordinadora, que se reunirá para tratar temas generales.

Reorganizar el Sindicato por secciones sectoriales, las cuales realizarán sus planes de acción sindical, siguiendo los parámetros marcados en los puntos anteriores, así las Secciones hoy pueden ser las siguientes:

- BANCA (ZARAGOZA Y HUESCA)
- ARTES GRÁFICAS.
- CONSTRUCCION Y MADERA.
- HOSTELERÍA, ALIMENTACION y COMERCIO.
- LIMPIEZAS (ZARAGOZA Y HUESCA)
- QUÍMICAS
- TEXTIL, CALZADO Y PIEL.
- PARADOS. Cuya organización debe hacerse siguiendo las líneas de la coordinadora de parados de CGT a nivel estatal.
- Resto de sectores de OO.VV.

### **3- Plan de Acción Sindical General de CGT-Aragón.**

Este se basará en lo siguiente:

- Apoyo decidido a todos los planes de trabajo que presenten las Secciones y Sindicatos
- Elaborar y seguir campañas de CGT en Aragón y a nivel estatal en la línea marcada por la organización en temas como:
  1. Lucha contra la privatización del sector público.
  2. En defensa de unas pensiones dignas.
  3. Lucha contra el paro y la exclusión social.
  4. 35 horas.
  5. Eliminación de las horas extras.
  6. Eliminación de ETTs y empleo precario.
  7. Por un sueldo por desempleo justo para todos los parados.
  8. En defensa de los habitantes de la montaña.
  9. En defensa del campo.

Para llevar a cabo esto debemos de organizar actos de protesta conjuntos con otras organizaciones y nuestros propios Sindicatos (manifestaciones-concentraciones-encierros-ruedas de prensa-comunicados-charlas-debates-asambleas, etc).

Debemos estudiar la forma de extendernos a las tres provincias, para lo cual intentaremos crear responsables en todas las comarcas que podamos

Ver como organizamos charlas debate con temas de la zona generales.

Conseguir que estos responsables introduzcan en su comarca los comunicados y campañas que organiza CGT.

Si todo esto lo realizamos creemos que será la mejor campaña de afiliación que podemos hacer.

#### **4- Formación de los delegados y militantes.**

Es necesario potenciar la formación mediante cursillos de derecho laboral, economía política, técnicas sindicales, etc. a todo esto habría que añadir una breve base de formación ideológica (historia del movimiento obrero y de CGT). Habría que diferenciar una formación en crédito de horas sindicales para delegados y otra para militantes en horario de tarde, las experiencias hasta la fecha han sido buenas pero escasas, lo que hace preciso garantizar un calendario anual de charlas con preparación de documentación complementaria.

#### **5- Asesoría Jurídica y Sindical.**

La complementación del servicio jurídico del abogado con la pre-asesoría, dentro del local sindical ha sido un éxito y es necesario potenciarla y dotarla de medios (legislación, local digno, etc.) pero también regular su acceso hasta ahora casi libre, con la confección de una ficha de entrada a dicho servicio tanto en el local sindical, como en el abogado, llevando un pequeño control estadístico. Sería conveniente que dicha asesoría se complementara con otra sindical y de salud laboral un día a la semana en el local confederal, cubierta mediante delegados sindicales con amplio crédito horario, tanto en la mañana como en la tarde. También sería conveniente garantizar en horario de apertura del local permanencias sindicales que atendieran a la afiliación, así como colaborar con tareas de extensión sindical y organización interna, mediante el uso de la bolsa de horas de los delegados de las grandes Secciones Sindicales.

#### **6- Asamblea de Delegados.**

Hay que recuperar su actividad como núcleo de formación sindical, transmisor de experiencias sindicales y unificadoras de nuestras estrategias confederales, se tenía que articular un calendario mensual, que garantizara mediante una reunión de formación y luego otra estrictamente sindical alternativa y mensualmente.

#### **7- Coordinación de los Sindicatos y Secciones Sindicales con la Secretaría de Acción Sindical.**

Los Secretarios de Acción Sindical y las grandes Secciones Sindicales deberían coordinarse de manera que la transmisión de información así como la ejecución de los Acuerdos Confederales fuera lo más rápida y homogénea posible. Es necesario que las plataformas de convenio sean conocidas por la Secretaría y en ellas se recojan las reivindicaciones básicas adoptadas por la CGT en su conjunto.

Así mismo es necesario elaborar planes de expansión en el sector correspondiente e incluir de dotaciones económicas mediante presupuestos estimativos, aplicando criterios solidarios entre las Secciones o Sindicatos más pequeños con menos capacidad económica pero con una clara presencia sindical.

La asistencia a las reuniones convocadas por órganos confederales estatales es necesaria y requiere de un compromiso por parte del compañero/a que asuma la responsabilidad, así mismo habrá que garantizar con Huesca y Teruel, así como otras localidades con presencia sindical una permanente conexión organizativa.

## **ACCIÓN SOCIAL EN CGT ARAGÓN**

*"Nos planteamos como algo urgente y necesario que la CGT en su actual proceso de creciente consolidación, se esfuerce en construir y articular de forma coherente y operativa la proyección social de la estrategia y la voluntad transformadora que representa, en una actuación pedagógica, ética y utópica que tenga como centro de su práctica social la consecución de mayores espacios de libertad".*

XII Congreso Confederal de CGT.

En CGT-Aragón, en relación con las iniciativas e intervención en el campo de la acción social, se vienen desarrollando unas particulares características: Desconexión casi total entre la acción sindical y la acción social.

Falta de una planificación adecuada de la intervención social que combine teoría con práctica, recursos con posibilidades y aspiraciones con realidades. Vinculación de un número significativo de personas afiliadas con distintos colectivos y movimientos ciudadanos, sin la necesaria aportación –en la gran mayoría de los casos- al debate e intervención sindical organizada.

El resultado viene a ser que CGT- Aragón se suma a numerosas iniciativas ciudadanas y sociales, aportando sus siglas, una gran parte de sus economías y una pequeñísima parte de sus personas afiliadas y planteamientos organizativos.

Teniendo en cuenta la experiencia acumulada y las realidades de los diferentes movimientos sociales así como nuestras posibilidades de intervención, es necesario definir las áreas de trabajo que concreten nuestra intervención social.

Se proponen las siguientes áreas de intervención social:

- Ecología y Medio Ambiente.
- Juventud.
- Exclusión Social y Paro
- Movimiento ciudadano: Derechos y Solidaridad.

Los contenidos básicos de las distintas áreas así como propuestas de intervención en cada una de las áreas se exponen a continuación.

### **Ecología y Medio Ambiente.**

Desde una perspectiva integradora, que no separa lo social de lo laboral, en continua relación con los problemas medio-ambientales de las y los trabajadores y de las y los ciudadanos en general, así como los particulares del territorio en que vivimos.

Se propone la creación de un gabinete de estudios medioambientales y el establecimiento de convenios con entidades universitarias y laborales para su realización.

### **Juventud.**

Igualmente desde su plena participación e integración en la organización desde la atención a sus características fundamentales: recorrido educativo, transición a la vida laboral, acceso a la vivienda, antimilitarismo y pacifismo, información y ocio.

Se propone la elaboración y difusión de materiales informativos específicos (prácticas normativas en empresas, derechos socio-laborales) y generales (boletín general de carácter periódico)

### **Exclusión Social y Paro.**

Información y asesoramiento de las personas en paro promoviendo fórmulas de trabajo cooperativo y de autoempleo.

Defensa de minorías étnicas e inmigrantes, desarrollando mecanismos de acercamiento y de trabajo socio-sindical dentro de estos colectivos.

Se propone la elaboración y presentación, ante las distintas administraciones, de proyectos de intervención socioeducativa con población desfavorecida.

### **Movimiento ciudadano: Derechos y Solidaridad.**

En diferentes localidades de Aragón vienen existiendo plataformas (defensa de los servicios públicos de enseñanza, sanidad, transporte) y otros entes que se organizan de forma más o menos esporádica, en torno a temas y/o situaciones puntuales, sectoriales o territoriales (política hidráulica, solidaridad internacional, autovía por Daroca, etc.). Junto con el asociacionismo vecinal y educativo (asociaciones de barrios y asociaciones de padres y madres, de alumnos/as) se configura el movimiento ciudadano.

CGT tratará de vincularse con Asociaciones de Barrio y Asociaciones de Padres y Madres.

Las líneas comunes de intervención en estas áreas se tienen que basar en:

- La integración de estas áreas concretas en la vida de cada Sindicato y en la sensibilidad y compromiso del mayor número de personas afiliadas.
- La coherencia organizativa expresada en las distintas plataformas, colectivos e iniciativas en las que participa CGT, priorizando el trabajo unitario y su repercusión ciudadana por encima de planteamientos personales.
- La operatividad de nuestras propuestas para poder ser asumidas.
- La rentabilidad económica y sindical de nuestros esfuerzos y economías.

Propongo la configuración de la Secretaría de Acción Social en el ámbito de la Confederación General del Trabajo de Aragón, organizada en las áreas de Ecología y Medio Ambiente, Juventud, Exclusión Social y Paro, y Movimiento Ciudadano. Al frente de cada área habrá al menos una persona y todas, en la Secretaría de Acción Social.

## **CAUCES DE PARTICIPACIÓN ORGÁNICA DE LOS JÓVENES EN CGT**

Para CGT, como Organización que aspira a una transformación global de la sociedad se ha de tener en cuenta que eso solo es factible con una implicación clara de los jóvenes.

En los últimos meses, coincidiendo con una mayor presencia de CGT-Aragón tanto en la calle como en los medios de comunicación, hemos visto como se produce la afiliación de un grupo cada vez más numeroso de jóvenes con ilusión y con ganas de realizar actividades en el Sindicato.

En este corto periodo de tiempo, han participado activamente en: el encuentro de jóvenes celebrado en Ruesta, las marchas contra el paro en Colonia, la manifestación del 1º de Mayo, en la escuela de militantes celebrada en Málaga y, en las campañas de recogida de firmas por las 35 horas y la prohibición de las ETTs.

Por su parte el Sindicato ha contribuido tanto económicamente como con todos los recursos a su alcance en todas las actividades que hasta la fecha se han realizado por los jóvenes.

Los objetivos generales para la organización de los jóvenes dentro de CGT son claros:

- Ser un referente juvenil.
- Asegurar la continuidad del proyecto anarcosindicalista.
- Dinamizar la lucha juvenil contra cualquier forma de explotación.
- Desarrollar actividades desde los diferentes ámbitos, impulsando y participando en cualquier lucha anticapitalista que siga los principios libertarios: antimilitarismo, feminismo, solidaridad internacional, okupas, etc.

Por otra parte, tal y como recogen nuestros Acuerdos del último Congreso Extraordinario en materia de Juventud, las líneas prioritarias de actuación deben ser las siguientes:

- Potenciar la participación del estudiante y los jóvenes en el Sindicato.
- Ampliar la relación con los colectivos y los movimientos sociales alternativos.
- Difundir el pensamiento libertario en las instituciones y los centros de formación mediante la realización de debates, conferencias, exposiciones, presentación de libros etc...
- Reivindicar los derechos sociolaborales, políticos y educativos de los sectores juveniles desfavorecidos.

La participación de los jóvenes dentro de la estructura de la CGT se hará en coordinación con la Secretaría de Acción Social.

## CGT Y EL TRABAJO EN LAS PLATAFORMAS

Desde hace algunas décadas nuestra sociedad sufre una serie de rápidos, crecientes y constantes procesos de cambio que, envueltos en un ambiente de complejidad, crean la situación propicia para que las políticas neoliberales se adueñen de los discursos y de las ideas, el resultado final no puede ser otro que la imposición de una dinámica social tendente a alejar a los ciudadanos de los procesos de discusión y de decisión. Alejados la manipulación y el control de los temas es sencilla: se mantienen las formas, se dirigen los debates y se extienden las actuaciones a través de una túpida red de medios afines. Sin darnos cuenta nos encontramos ante el desmantelamiento del estado del Bienestar, la naturalidad de los procesos económicos de globalización, el consumismo desorbitado, las inevitables y arbitrarias intervenciones militares, la utilización desmesurada de la naturaleza y un largo etcétera.

Ante esta situación nuestra consigna como Sindicato es resistir, resistir y hacerles frente diariamente en los Comités, en las Juntas de Personal, en los centros de trabajo y en la calle. Hasta aquí, todos los compañeros lo tenemos claro, pero: ¿Qué ocurre cuando el tema es de tal implicación social que, rebasándonos como estructura organizada, necesita una amplia respuesta? En este caso no nos queda más remedio que asumir nuestras limitaciones y ponernos a trabajar con otros colectivos, Sindicatos y fuerzas políticas.

Entenderemos como Plataforma aquel espacio que propicia la participación y la convergencia de diferentes personas, colectivos, movimientos sociales, Sindicatos y fuerzas políticas para la defensa y/o el desarrollo de cualquier tema de amplio calado político-social. Por lo tanto, se diferencia claramente de aquellas reuniones que podamos tener puntualmente con otras organizaciones para un tema determinado y, por supuesto, de aquellos apoyos que circunstancialmente demos a otros colectivos.

Este nuevo concepto de trabajo no aparece reflejado en nuestros Estatutos y no existen unos criterios claros de cómo deben decidirse nuestra participación y representación en las mismas. De una manera breve vamos a intentar definir el proceso que se debe seguir ante ese tipo de supuestos.

1. Nuestra participación se producirá después de la invitación formal a trabajar en la misma (a no ser que la creación sea una iniciativa de la Confederación a través de nuestros órganos de participación y decisión), con el correspondiente debate y el posicionamiento de los diferentes Sindicatos, siendo decidida finalmente, en la Plenaria.
2. Naturalmente, nuestra autonomía como Sindicato se mantendrá, lo cual no evitará que debamos asumir la línea consensuada que marque la plataforma, siendo fundamental que en todo momento mantengamos una postura coherente conforme a nuestros Estatutos, dirigida a evitar posibles contradicciones.
3. Nuestr@ representante deberá ser una persona del Sindicato o Sección Sindical implicada más directamente en el tema (si la Plataforma es en defensa de la Escuela Pública, lo lógico es que un@ compañe@ del Sindicato de Enseñanza este en la misma representándonos) y si se trata de un tema más amplio y/o de carácter internacional será el equipo de la Secretaría implicada el que propondrá a la misma. Estas personas deberán ser ratificadas por la Plenaria y serán el hilo transmisor de cuantas propuestas tomemos sobre el tema y el receptor de las que se realicen desde la PLATAFORMA, siendo el cauce

inevitable y la única voz de la Confederación, dejándole un escaso margen a la iniciativa personal. Inevitablemente, el SP y la Plenaria le consultarán aquellas decisiones que tengan que ver con el tema. Esta figura es un cargo de representación y gestión del Sindicato por lo que consideramos fundamental la aplicación rigurosa del Artículo 32 de nuestros estatutos.

4. El abandono de las PLATAFORMAS se realizará siguiendo el mismo proceso que se realizó para la decisión de participación (propuesta de abandono procedente de alguno de nuestros Sindicatos, discusión y ratificación de la misma en la Plenaria)

Esta propuesta, va encaminada a evitar que se desvíe la línea asumida como Sindicato y a evitar los posibles malos entendidos por la falta de información en el momento de la toma de decisiones.

Se acuerda la conveniencia de que la Organización debe comprometerse a difundir todo tipo de información de interés de aquellos colectivos con los que colaboremos.

## **-APORTACIÓN IDEOLÓGICA- CONTRA EL CARNET DE IDENTIDAD, DNI.**

Entre las múltiples indignidades que tenemos que soportar los de abajo en el transcurso de esta perra vida destaca la existencia del CARNÉ DE IDENTIDAD.

Como sabemos, los Estados imponen un entramado de obediencia con sus armas de siempre:

- La PROPAGANDA.
- La VIOLENCIA.

Si bien el Poder, en todas partes, sigue esta conducta, luego los estados mantienen algunas singularidades en la administración de la represión.

El denominado "Estado Español" mantiene la norma de FICHAR POLICIALMENTE (*Huella digital, foto, datos personales*) de forma sistemática a todas las personas cuando estas llegan a una edad susceptible de ser atraídas por la revuelta.

Aquí la propaganda del Poder intenta homologar la situación social con los "Países Occidentales" y si esto no se traga por las buenas ahí están las video vigilancias mil, carné -ficha policial- de identidad (*en Reino Unido, USA, etc., no existe*) los cuerpos policiales y para policiales (*el doble por cada mil personas que en el resto de su anhelado "occidente"*).

Nos quieren vender represión por seguridad y nos mienten:

**NUESTRA ESCLAVITUD ES SU SEGURIDAD.**

## FORMACIÓN

Queridos compañeros/as, por todos y todas es sabido que la incorporación de gente joven a la Organización es una cosa que está en auge. En todas las Federaciones de CGT del estado español se está hablando de la importancia de los jóvenes dentro de la Organización. Se oye cómo se habla de impulsar al grupo de jóvenes, ya que parece que se quiera un cambio generacional. **Últimamente en casi todas las reuniones, Plenarias, encuentros, etc....se está hablando de potenciar al grupo de jóvenes. Por esto los jóvenes de Zaragoza de CGT nos hemos decidido a realizar el presente escrito** en el cual deseamos se nos den los siguientes puntos que citamos a continuación.

### A- FORMACION SINDICAL.

Queremos una formación sindical que nos permita actuar mejor en las empresas. Dentro de esta formación queremos que se nos de conocimiento de:

- Funcionamiento de los Comités de Empresa.
- Cómo actuar en determinadas situaciones (despidos, horas extras, denuncias de irregularidades, etc.)
- Modos y formas de presionar a los empresarios.
- Como realizar campañas dentro de las empresas
- Forma de actuar de los delegad@s y todo lo que conlleva (relación con los trabajadores, etc....)

### B- FORMACIÓN IDEOLÓGICA, CULTURAL Y SOCIAL.

Que luego podamos llevar a la gente de la calle y a los trabajadores y trabajadoras de nuestros centros de trabajo. Dentro de este punto queremos tener información sobre:

- Historia del movimiento obrero. Anarcosindicalismo y sindicalismo revolucionario.
- Cultura obrera.
- Prácticas de uso en la historia del sindicalismo revolucionario.
- Formación sobre cuestiones sociales (antimilitarismo; okupación; vivienda; paro; precariedad, etc....) que luego podamos explicar a las ciudadanas y ciudadanos, así como a los trabajadores y trabajadoras de nuestros centros de trabajo en forma de contra información a la dada por el sistema en sus medios de comunicación.

### C- BASE ECONÓMICA

Para poder realizar campañas contra los problemas sociales y laborales que sufre la juventud de hoy en día; Campañas contra las Empresas de Trabajo Temporal (*ETTs*) que en su mayoría afectan a la gente joven (*aunque en realidad es un problema de todas y todos*); Lucha contra el Paro y la precariedad juvenil (*aunque el paro y la precariedad es una cosa que afecta a toda la sociedad*) que en gran parte este

problema lo sufren con mayor frecuencia los jóvenes; Campañas contra las FCTS (*Prácticas*) con las cuales trabajas gratis y estas al antojo del empresario/a para aprobar la asignatura (*además de que el empresario/a cobra unas doscientas pesetas la hora en la cual trabajas gratis*); Lucha contra la Exclusión y la Marginación Social que sufren gran parte de la juventud por no pensar, vestir, o hacer lo mismo que dicta el sistema; Campañas por la vivienda para que los jóvenes se puedan emancipar de sus casas y no tengan que estar hasta los treinta años viviendo con sus padres. Estas campañas y muchas que irán surgiendo. **Para poder llevar a cabo esta serie de campañas, además de otros medios de los cuales ya disponemos es necesario disponer de medios económicos.** Ya que para realizar estas luchas hay que realizar: pegatinas, panfletos, pancartas, se necesitan pinturas, esprais, y otra serie de cosas...

**Para terminar este escrito hacemos un llamamiento a todas las delegadas y a todos los delegados de CGT para que luchen en sus centros de trabajo contra la explotación, la barbarie, la precariedad, la marginación y la desigualdad laboral y económica que sufren los jóvenes.** Os pedimos Solidaridad y Apoyo Mutuo, esas dos cosas de las que toda la gente de la Organización habla y presume muy a menudo, os llamamos a la coherencia personal.

Desde los jóvenes de CGT Zaragoza os comunicamos que estamos a vuestra disposición para cualquier problema que tengáis, cualquier situación en la cual podamos colaborar estaremos deseosos de participar. Sin más que decir, os mandamos un SALUDO FRATERNAL.

*"Sólo si aceptamos la trascendencia de lo colectivo aceptándonos a nosotros mismos plenamente integrando nuestra individualidad, con nuestros límites e incoherencias y sobre todo, con el compromiso real de superación, podremos enriquecer al colectivo y a nuestra individualidad, y por lo tanto, avanzar."*

### **XIII Congreso Confederal de CGT**

Una de las dimensiones permanentes de una organización sindical basada en la intervención y transformación de la realidad, tiene que ser necesariamente la formación permanente de sus personas, de sus responsables y de sus estructuras organizativas.

Ciertamente, la dinámica de la necesidad inmediata, de la actuación cotidiana, relega continuamente esta dimensión Normativa.

Históricamente, una de las particularidades más acusadas de las organizaciones anarcosindicalistas ha sido su creatividad y riqueza en los campos de la formación, de la ocupación del ocio, de la cultura en todas sus manifestaciones. Esta propuesta, desde una realidad muy sencilla, quiere poner las bases para una mayor presencia de esta dimensión en nuestra organización.

La estrategia para desarrollar esta formación tiene que integrarse en nuestra intervención social y sindical: tiene que hacerse fundamentalmente dentro de nuestra actividad laboral, dentro de nuestro trabajo productivo. Un segundo momento tiene que pasar por utilizar una parte de nuestro tiempo de ocio. Un tercer momento es la utilización de nuestras "horas sindicales" en el caso de las personas que formamos parte de Juntas de Personal, Juntas de Delegados, Comités de Empresa, etc...

Este planteamiento, general y abierto, tiene que concretarse en tiempos, contenidos y objetivos de formación para involucrar en ellos al mayor número de personas afiliadas, con o sin responsabilidades sindicales y sociales.

Por eso, en primer lugar, se trata de establecer un MARCO GENERAL de ACTIVIDADES de FORMACION y OCIO, dirigidas al CONJUNTO de las PERSONAS AFILIADAS y de PERSONAS NO AFILIADAS.

En segundo lugar, se establece un MARCO ESPECÍFICO de FORMACION para las personas con RESPONSABILIDADES SINDICALES y SOCIALES dentro de la organización.

En tercer lugar, se establece una iniciativa con carácter exterior, abierta al estudio, debate y aportaciones en todos los campos, desde la necesidad de impulsar un pensamiento crítico, solidario y libertario.

## **LÍNEAS GENERALES DE PLANIFICACIÓN.**

### **1. MARCO GENERAL DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y OCIO.**

- Conferencias, mesas redondas y debates sobre cuestiones de carácter general.
- Encuentros, jornadas sobre temas específicos y sectoriales.
- Adquisición de Técnicas.

- Contacto con la Naturaleza (acampadas, excursiones, etc...)
- Definición de CGT-Aragón como Centro Colaborador de Formación con la DGA, para desarrollar cursos y actividades de formación dirigidas tanto a la población en activo como en paro. Para ello es fundamental la consecución y homologación de, al menos, un espacio para el desarrollo de dichas actividades según la normativa vigente.

## **2. MARCO ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PARA PERSONAS CON RESPONSABILIDADES SOCIALES Y SINDICALES ABIERTO A TODA LA AFILIACIÓN.**

Dentro de la utilización de las "horas sindicales" y de la "Asamblea de Delegados y Delegadas", de forma sistemática, abarcando distintos temas:

- Formación Sindical.
- Formación Jurídica.
- Formación humana. Relaciones y dinámica de grupo.

## **FINANZAS**

Elaborar un informe de la situación financiera actual, además del desglose de ingresos, gastos, gasto corriente, etc. que hagan posible la elaboración de Presupuestos Anuales de CGT Aragón.

Los Sindicato realizarán Planes de Expansión tanto sectorial como territorial recibiendo de la Caja Común de la Federación Local la dotación económica para poder desarrollarlo, si es posible después de ver el Presupuesto de CGT Aragón.

## **LOCAL SINDICAL**

Si tenemos en cuenta que en el anterior Pleno Confederal se aprobó por unanimidad la creación de una comisión que se encargara sobre la búsqueda de local para la Federación y la presentación de las posibles alternativas, creo necesario una explicación de los motivos por los que la citada comisión no ha presentado ni en tiempo ni en la forma los resultados de su búsqueda.

Pese a los Acuerdos adoptados en el anterior Pleno, es de lamentar la escasa preocupación que despierta en la militancia un tema que considero vital para el futuro más inmediato de nuestra organización quizás sea necesario un mínimo de conocimiento sobre la historia del local en Zaragoza y los motivos de su sustitución.

El local que disponemos en este momento, es el tercer inmueble que utiliza el Sindicato desde su legalización en el año 1977 en la ciudad de Zaragoza.

Antes de producirse la legalización oficial de los Sindicatos en nuestro país, un grupo de militantes alquilaron un inmueble de unos 300 metros cuadrados en la Calle San

Antonio, del barrio de las Delicias, que se convertiría en la primera sede de CNT tras la dictadura de Franco.

En sólo dos años, después de la legalización, la afiliación alcanzaba a unas 1000 personas y la sede de CNT se quedaba pequeña ante lo que era un continuo hervidero de asambleas y debates.

Los Sindicatos de la Construcción y Metal, que contaban con una de las mayores afiliaciones deciden alquilar una nueva sede en la Calle Braulio Lausín. Lamentablemente en esas fechas se suceden los acontecimientos desastrosos para la Organización, el atentado de la sala Escala en Barcelona, junto a la celebración del V Congreso de CNT donde se confirma la escisión en el Sindicato. Esto, representa la pérdida de una buena parte de la afiliación en Zaragoza y en el conjunto del país.

La CNT renovada, como se define el sector que mantiene las posiciones menos dogmáticas dentro del anarcosindicalismo, decidimos alquilar una nueva sede en la Calle Juana de Ibarbourou.

En el año 1981 después de intensos debates y reuniones se materializa la fusión de CNT-A, junto con un sector del Sindicato CSUT. La incorporación de un importante número de afiliados por parte de CSUT permite la mejora de la sede y trasladarnos hasta los locales que disponemos en este momento en la Calle Don Jaime I.

Sin duda la situación sindical de CGT ha cambiado considerablemente desde los años 80.

El cambio de sede sólo se puede comprender y entender desde una visión global de la Organización. El local debe de convertirse en el vínculo de relación de todas las Secciones Sindicales y punto de encuentro y asesoramiento para el conjunto de la afiliación. Lamentablemente, eso no es posible en un lugar tétrico e incomodo como el actual.

En última instancia, ha sido el Ayuntamiento de Zaragoza el que nos ha denegado el permiso provisional que teníamos para desarrollar las prácticas Normativas por no reunir el inmueble las condiciones higiénicas y de evacuación adecuadas a la legislación vigente.

## **VÍAS DE SOLUCIÓN**

- Continuar con la negociación y los contactos con el Ministerio de Trabajo para que nos proporcionen un local procedente del Patrimonio Sindical Acumulado. La última información recibida viene del Defensor del Pueblo (07/08/1999) y nos comunica que se ha aceptado nuestra reclamación y que está solicitando mas documentación al Ministerio.
- Implicar a la Diputación General de Aragón (DGA) en este tema. Ha recibido las transferencias en Trabajo y son dependencias de la DGA las que están ocupando inmuebles del Patrimonio Sindical Acumulado.
- Localización y reserva mediante una señal de compra de un inmueble que reúna los requisitos de Centro de Formación y sede del Comité Confederal junto con todos los Sindicatos.
- Retomar el proceso de movilización y ocupación de locales y centros oficiales, iniciado hace dos años.

## **VARIOS:**

- **Sindicato de Enseñanza:** Propone que CGT se posicione sobre el tema del AVE, ya que hasta la fecha no hay un posicionamiento claro.
- **Sindicato de TT y CC.:** Informa sobre una concentración en RENFE el próximo 12 de Noviembre.
- **Sindicato de AA.PP.:** Recuerda las próximas convocatorias: El día 8 hay una concentración para reivindicar las 35 horas y el día manifestación en apoyo a los trabajadores de Donuts.

## **8.-CANDIDATURA SECRETARIADO PERMANENTE CGT-ARAGÓN.**

Después de proceder a la votación, resultan elegidas:

**Secretaria General** – L.H.-, Sindicato de AA.PP. ZGZ

**Secretaría de Organización** – E.A.-, Sindicato de AA.PP. ZGZ

**Secretaría de Finanzas** - J.U.-, Sindicato de Sanidad.

**Secretaría de de Acción Sindical** – R.C.-, Sindicato de Metal.

**Secretaría de Acción Social** - J.M.-, Sindicato de Metal.

**Secretaría de Formación** -M.A.-, Sindicato de OO.VV. de Zaragoza.